

MODIFICA RESOLUCIÓN No.050/DAE/2022 QUE
RENUEDA GRATUIDAD POR EL AÑO 2022.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 26 DE 2022.-

RESOLUCIÓN N° 101/2022/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 del 03 de octubre 1981 y N° 0154 del 11 de diciembre de 1981, el Decreto Supremo N° 138 del 05 de agosto 2022, de la Subsecretaría de Educación Superior, el Decreto TRA N° 74 del 29 de noviembre de 2022, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Las solicitudes de suspensión de estudios presentadas por los estudiantes y habiendo sido aprobadas a través de la emisión de la resolución de respaldo respectiva.

2.- La Resolución N° 050/2022 DAE.-

RESUELVO:

MODIFÍQUESE RESOLUCIÓN No. 050/DAE/2002 QUE RENUEDA GRATUIDAD PARA EL AÑO 2022, REBAJANDO EL BENEFICIO SEGÚN EL PERÍODO DE SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS QUE FUERA SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE Y APROBADO POR LA INSTITUCIÓN, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

RUT	NOMBRE	Período Suspendido	No. Resolución
21004206-7	CONTRERAS SUBIABRE KRISHNA	AÑO 2020	28/VRA/2022
17892362-5	MELLA CARDENAS PAMELA	AÑO 2022	65/FECS/2022

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JOSÉ FERNANDO MARIPANI MARIPANI, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANGGIE FLIES AÑON, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



ANGGIE FLIES AÑON
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

JFMM/AFA/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Escuela Tecnológica - Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional- Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 – Fono: (56 – 61) 2207094
Región de Magallanes y Antártica chilena – Email: dirección.dae@umag.cl

MODIFICA RESOLUCIÓN No.050/DAE/2022 QUE
RENUEDA GRATUIDAD POR EL AÑO 2022.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 26 DE 2022.-

RESOLUCIÓN N° 101/2022/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 del 03 de octubre 1981 y N° 0154 del 11 de diciembre de 1981, el Decreto Supremo N° 138 del 05 de agosto 2022, de la Subsecretaría de Educación Superior, el Decreto TRA N° 74 del 29 de noviembre de 2022, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

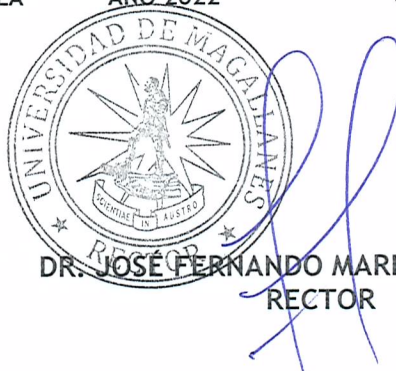
1.- Las solicitudes de suspensión de estudios presentadas por los estudiantes y habiendo sido aprobadas a través de la emisión de la resolución de respaldo respectiva.

2.- La Resolución N° 050/2022 DAE.-

RESUELVO:

MODIFÍQUESE RESOLUCIÓN No. 050/DAE/2002 QUE RENUEDA GRATUIDAD PARA EL AÑO 2022, REBAJANDO EL BENEFICIO SEGÚN EL PERÍODO DE SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS QUE FUERA SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE Y APROBADO POR LA INSTITUCIÓN, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

RUT	NOMBRE	Período Suspendido	No. Resolución
21004206-7	CONTRERAS SUBIABRE KRISHNA	AÑO 2020	28/VRA/2022
17892362-5	MELLA CARDENAS PAMELA	AÑO 2022	65/FECS/2022



DR. JOSÉ FERNANDO MARIPANI MARIPANI
RECTOR